



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotzingo, Estado de México

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Jilotzingo, Estado de México, a 10 de agosto de 2026

Oficio No: HAJ/SEC/310/2026

ASUNTO: CITATORIO A LA VIGÉSIMA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL
Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTES:

Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, Ing. Raziel Eugenio Chavarría Chavarría y con fundamento en los artículos 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, me permito citarlos a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles doce (12) de agosto del 2026 en punto de las 11:00 horas en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal en Santa Ana Centro, Jilotzingo, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal. -----

II.- Aprobación del acta de la sesión anterior. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Presentación de asuntos y turno a comisiones. -----

V.- Discusión y en su caso Aprobación de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Ing. Raziel Eugenio Chavarría Chavarría, al C. Diego Aceves Gómez, para su adscripción al Órgano Interno de Control, así como para su nombramiento y habilitación como Notificador (dicha habilitación será adicional y concurrente, que no producirá efectos retroactivos y que su eficacia quedará condicionada a la formalización del movimiento administrativo, a la expedición de la identificación institucional y al acuerdo interno de instrumentación que emita el titular de la Contraloría), con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 7 y 10, fracción XXV, del Reglamento Orgánico Municipal de Jilotzingo; y 2, fracción XIII, 3, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal. (Se anexa expediente documental). -----

VI.- Aprobación de la convocatoria pública para la Sesión de Cabildo Juvenil, con fundamento en el artículo 28, párrafo sexto y octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México (Se anexa Convocatoria). -----

VII. - Asuntos Generales. -----

VIII.- Clausura de la Sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, quedo de usted.



ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO

Jilotzingo
Secretaría del Ayuntamiento

LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

Recibi orden de l dr.
Regidarios
11:04pm
10-08-2026